Excmo. Ayuntamiento de Don Benito		aprobación del Proyecto de Urbanización, de los terrenos situados en la calle La Fuente	2382
Convocatoria.—Resolución de 4 de agosto de 1993, sobre convocatoria para proveer una plaza de agente de la Policia Municipal	2381	Excmo. Ayuntamiento de Carcaboso	
Excmo. Ayuntamiento de Medellín			
Convocatoria.—Anuncio de 20 de julio de 1993, sobre convocatoria para cubrir cuatro plazas de Guardia		rianeamiento riunicipai	2362
de la Policía Local	2381	Excmo. Ayuntamiento de Plasencia	2382
Excmo. Ayuntamiento de Segura de León		Planeamiento.—Anuncio de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial de Modificación del Plan General del Sector UP-2	
<b>Urbanismo.—</b> Anuncio de 15 de junio de 1993, sobre			
Convocatoria.—Anuncio de 20 de julio de 1993, sobre convocatoria para cubrir cuatro plazas de Guardia de la Policía Local	2381	Planeamiento.—Anuncio de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial de Modificación del Plan General	23

## 1. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de julio de 1993, por la que se nombran nuevos Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX).

Apreciado error por omisión en el Anexo de la Orden de 30 de julio de 1993, por la que se nombran nuevos Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX), publicada en el D.O.E. núm. 91, del martes 3 de agosto de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

En la columna 2.4, apartado IV,

donde dice:

«IV.—ZONA CENTRO-ESTE (BADAJOZ)

Coordinador:

Antonio López Vaquero»

debe decir:

«IV.—ZONA CENTRO-ESTE (BADAJOZ)

Coordinadores:

Antonio López Vaquero Vicente Valadés González»

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DECRETO 96/1993, de 20 de julio, por el que se establece un régimen de ayuda a las rentas agrarias en las comarcas de Plasencia y Coria.

Visto el reglamento CEE núm. 768/1989, del Consejo de 21 de marzo de 1989, que permite establecer un régimen de ayudas transitorias a las rentas agrarias.

Visto el reglamento CEE núm. 3813/1989, de la Comisión de 19 de diciembre de 1989, por el que se establecen las disposicionem de aplicación del régimen de ayudas a las rentas agrarias modificado por el reglamento 1279/1990, de 15 de mayo de 1990.

Vista la decisión de la Comisión de 16 de marzo de 1993 aprobando el programa de ayudas a las rentas agrarias presentado por el Estado Español a instancias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Considerando la resolución del MOPT de 19 de noviembre de 1992, en la que se establece que la zona regable de Alagón Arrago ha sufrido una disminución en los caudales superior al 50% e inferior al 70%.

Considerando que las medidas deben ser tomadas sin tardanza a fin de aplicar los reglamentos CEE citados, instituyendo un régimen de Ayudas Transitorias a las Rentas Agrarias.